

## • Voces de mujeres que reclaman justicia

### LAS OLVIDADAS

El Ministerio Público hasta el día de hoy no ha recogido los testimonios de las mujeres de la etnia shipibo-conibo, en Ucayali, que fueron esterilizadas bajo engaños.



# Mujeres shipibas y quechuanas revelan: “Nos esterilizaron a la fuerza”

**EN CARNE PROPIA.** Con el propósito de colaborar con el Ministerio Público en busca de víctimas de las ligaduras de trompas compulsivas durante el gobierno de Alberto Fujimori, La República recogió declaraciones de víctimas en Ucayali y el Cusco. Las entrevistadas coinciden en que fueron operadas sin su consentimiento.

**Melissa Goytizolo.**  
Unidad de Investigación

Los que diseñaron las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Alberto Fujimori pusieron especial énfasis en las mujeres indígenas, tanto de la Amazonía como de los Andes. Eran un blanco fácil

porque la mayoría no sabía ni leer ni escribir y entendían poco o nada el español.

Tres veces el Ministerio Pú-

blico ha archivado este caso bajo el argumento de que no obtuvo pruebas del abu-

so cometido contra miles de

mujeres entre 1996 y 2000. Los

haber recogido, por ejemplo, el testimonio de las madres shipibo-conibo, una de las comunidades más afectadas por las ligaduras de trompas sin el consentimiento de las mujeres indígenas.

*La República* viajó a co-

munidades shipibo-conibo de Ucayali, así como a cen-

etros poblados quechua en el Cusco, donde cuadrillas del Ministerio de Salud incursionaron en busca de mujeres a las que mediante engaños, en unos casos, y bajo amedrentamiento, en otros, sometieron a prácticas de esterilización.

El propósito de este re-

documentar testimonios de mujeres indígenas que fueron víctimas del programa compulsivo de control de natalidad que ejecutó el gobierno de Fujimori.

En los distritos de Iparia y Masisea, a ocho horas aproximadamente en bote de la ciudad de Pucallpa, mujeres de la etnia shipibo-conibo fueron registradas en listas para efectuarse chequeos médicos o recoger vitaminas. Pero en realidad eran relaciones de mujeres para esterilizarlas.

Entrevistamos a mujeres esterilizadas sin su consentimiento en el Centro de Salud Masisea y en el Centro de Salud Iparia.

### LISTAS DEL ENGAÑO

La shipiba Virginia Vásquez Mejías conversaba con su esposo en su casa, en la tranquila comunidad de Caimito (distrito Masisea, provincia Coronel Portillo, Ucayali), cuando tocó su puerta enfermeros del Centro de Salud Masisea.

“Se veían confiables”, relató Virginia Vásquez. La apuntaron en la lista del centro de salud para supuestamente realizarle un chequeo médico y luego darle medicinas gratis.

“De mi lista de cinco señoras se escapó una... Llamaron a una, a ella primero se lo hicieron, y de allí a otra. Otra también. Y yo he sido

la última. Vi que todas estaban como muertas, pálidas. Quería escapar, pero no sabía cómo. Me pusieron una inyección parada (anestesia), me echaron en la camilla, yo decía que no quería, me resistí como tres veces. Me jalaron los brazos para que me echara, no quería eso para mí”, dijo Virginia Vásquez.

Algo similar le ocurrió a

la shipiba Dina Pangosa Vás-

quez. Enfermeros del puesto de salud Santa Rosa, cercano a la comunidad Vista Alegre de Pashitea (distrito Masi-sea), la llevaron con engaños al centro de salud para ligarle las trompas. “Me dijeron que vaya con ellos para consulta médica y chequeos, que a las interesadas nos pondrían en su lista... Nos subieron a un bote con ellos y navegamos por el río Pashitea. En mi grupo de señoritas éramos dos shipibas, el resto eran mestizas”, narró Dina Pangosa.

En el centro de salud los enfermeros sacaron una lista, y las empezaron a llamar una a una por su nombre para que pasen a una sala.

“Me dijeron que me echara en la camilla, yo pensé que era para la consulta. Me pusieron una inyección (anestesia) sin decirme nada... Nadie me explicó lo que me iban a hacer. Empecé a sentirme adormecida”, dijo.

Luego de la operación Dina



**"NO SÉ LEER".** Ernestina Mamani fue obligada a firmar un papel que ella no entendía.



**"ME AMARRARON LAS MANOS".** Damiana Huallpayunca y su esposo fueron amenazados para ligarla luego que diera a luz.



**"DIJERON ERA UNA CONSULTA".** A Dina Pangosa le prometieron un chequeo. La esterilizaron.

me dijo que bajara al Centro de Salud Iparía para hacerle chequeos a mi bebé y para recoger medicinas... Le creí, subimos ese mismo día que di a luz al deslizador hasta llegar a Iparía. De ahí tuvimos que caminar como tres horas hasta el centro de salud, yo cargaba a mi bebé, me sentía mal, nadie me ayudaba. Me llamaron con una lista para que entre a una sala, yo no entendía para qué iba a meterme ahí, pero aun así no me imaginaba que me fueran a hacer algo malo. Me agarraron de los brazos como si fuese una animal, sin ninguna explicación, y me pusieron una inyección", refirió.

La shipiba Lucila Sánchez Romayna también fue engañada en este lugar. "La enfermera Nancy, de la posta de Belén,

**Mujeres cusqueñas de los distritos de Huancarani, Colquepata, Anta y Maras fueron forzadas a firmar una autorización para ligarse bajo amenazas y hostigamiento. Otras veces aprovechándose de que sus víctimas no sabían leer.**

Cuando Lucila Sánchez despertó no entendía por qué tenía un corte en el vientre. Nadie le dio respuesta. Caminó hasta el puerto de Iparía con dolor y sed. Recién cuando llegó a su comunidad de Belén se enteró de que la habían ligado.

**FIRMA NO MÁS**  
La República entrevistó, en los distritos de Huancarani, Colquepata, Anta y Maras, entre tres y cinco horas de la ciudad del Cusco, a mujeres cusqueñas que fueron forzadas a firmar una autorización para ligarse bajo amenazas y hostigamiento. Otras veces aprovechándose de que no sabían leer.

## CRIMEN IMPUNE

- Durante varias semanas La República recorrió comunidades shipibo-conibo de Ucayali y quechuas del Cusco. Y entrevistó a más de 50 mujeres que fueron esterilizadas, en algunos casos, violentamente, bajo engaños, chantajes y siempre en contra de su voluntad.

- El caso está en manos del fiscal superior Luis Landa, quien decidirá si abre investigación, denuncia a los responsables o archiva el caso.

"Si no dejas que le hagamos la ligadura a tu esposa, la guardia vendrá y los llevará", le dijeron. Así, chantajearon y obligaron a su esposo a firmar un papel para esterilizarla.

"Me amarraron mis manos, me inyectaron, y empecé a quedarme como muerta", relató Damiana Huallpayunca.

A Rudesinda Quillahuamán Almanza, natural del distrito de Anta, provincia de Paucartambo, le ocurrió lo mismo a sus cortos 24 años. Su esposo fue chantajeado por personal del centro de salud de Anta, para rubricar un papel que supuestamente autorizaba que la ligaran.

"Me asusté cuando nos dijeron que la policía nos iba a llevar. A mi esposo le han hecho firmar un papel con esas amenazas. También le dijeron que si no firmaba a él lo esterilizarían. Como si fuera un trapo me han botado encima de la cama, me amarraron las manos, me pusieron la anestesia, pero no me he agarrado bien. Grité porque me dolía, me han puesto más anestesia, y de ahí ya no recuerdo más", testimonió.

Benedicta Nina Mamani, de la comunidad Pumapacha, distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo, también tenía 24 años cuando la "cortaron", como ella misma manifestó. Le dijeron que fuera a la posta de Viscochone, en el distrito de Colquepata, porque había vacunas para su niño. Luego la trasladaron a la posta de Colquepata con el mismo cuento, no sin antes decirle las enfermeras: "Ustedes están pariendo como cuy, como chivos". En la posta la obligaron a dejar su huella digital en un papel sin decirle que se trataba de una autorización para esterilizarse. "La enfermera me hizo poner mi huella en un papel. No me ha dicho nada... Yo puse mi huella porque cuando nosotras bajamos para las vacunas de nuestros hijos nos hacen poner huella, yo puse entonces no más mi huella donde ella me dijo". La esterilizaron sin que nadie le explicara nada.

Valentina Huisa Condori

también fue obligada a firmar un papel sin saber para qué era realmente, pues el papel

estaba en español y ella desconocía este idioma. Los hechos sucedieron en la posta de Colquepata. "Una enfermera me dijo que firme un papel, yo no entendía el papel, pensé que era para atender a mi bebé de siete meses que lo había llevado para su control. Luego la enfermera sale y me dice que si no quiero ligarme iría a la cárcel... Traté de escapar, pero no me dejaron", declaró.

Los testimonios lo dicen todo. El Ministerio Público solo tiene que actuar conforme a ley.

Esto es solo una parte del reportaje de investigación de La República: Secuelas Perpetuas, que podrá encontrar en nuestra página web.